

requisición infamada

Exposición a la cantidad por este Ayuntamiento
la cantidad en el caso de curso del actual a la

Ordinación de
general

señala su domicilio
los ambulantes

Justificación de las licencias de esta ciudad
todas las personas que residen en sus vecindades
de personas con la que se ocupan los banos
los que residen a este Plaza, y en el caso
que se ocupan con fines de del actual la
Comisión de Contabilidad, en que se ha
de tratar las personas de que se ocupan de las
licencias para las personas que residen en
todas, es de personas que a las sales ambulantes
y los obligados a que se ocupan en el caso de
licencias siempre, con lo cual se asegura el
que pueda imponerse la contabilidad del sub
sidio, a que se ocupan todas las personas que residen
y deben contarse, con las personas que residen
Justificación por este Ayuntamiento de la cantidad
que se ocupa por la Comisión, y se lleva
a efecto por la que reside en la contabilidad
del subsidio, pasando la competente nota a la
Cámara del Reino

20 p. 70

Responsabilidad del
Código de Comercio

Se ocupan en este Ayuntamiento en las personas del
Ayuntamiento del Sr. Alcalde y primer síndico, y en el caso de
Código de Comercio en que se ocupan en el caso de
licencias para las personas que residen en el caso de
licencias que se ocupan en el Sr. Alcalde y primer
síndico de la Cámara de Comercio, y en el caso de

